



Ayuntamiento de Castellón
de la Plana

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CONVOCADA
PARA LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2014.**

Orden del día

Negociado de Administración Municipal

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 12 de diciembre de 2014.

**Comisión de Estudio del Área de Desarrollo de la Ciudad,
Sostenibilidad, Medio Ambiente, Vivienda y Servicios
Urbanos**

- 2º.- Aprobación de la modificación no sustancial de la licencia otorgada a Don Manuel García Cotillas y a Don Pedro J. Jovaní Ferrara para la instalación de la actividad de industria de panadería-bollería, situada en la calle Castillo de Miravet, nave 18, Polígono Industrial Ronda Sur (577/2013).
- 3º.- Otorgamiento a Don Adrián Catalin Ion de licencia de apertura para la actividad de cafetería, situada en la Plaza Doctor Marañón número 2, bajo (1034/2014).
- 4º.- Otorgamiento a Doña Alicia Garrido Coronel y a Don Antonio Rodríguez Caro Nebot de licencia de apertura para la actividad de bar, situado en la calle Falcó número 12, bajo (1133/2014).
- 5º.- Toma en consideración del acta de comprobación favorable emitida por Ingeniero Técnico Municipal para la actividad de lavandería-tintorería, situada en la Ronda Magdalena número 25, bajo, promovida por Doña Begoña López Gracia y autorización a la misma interesada del vertido de aguas residuales industriales a la red de alcantarillado municipal en el ejercicio de la mencionada actividad (211/2014-1067/2014).
- 6º.- Toma en consideración del acta de comprobación favorable emitida por Ingeniero Técnico Municipal para la actividad de almacén de distribución de congelados, situada en la Avenida de los Hermanos Bou número 132, promovida por "Pescados Castellón, S.L." (1103/2014).
- 7º.- Otorgamiento a "Ube Chemical Europe, S.A." de licencia urbanística para obra civil y estructura segundo flash aguas abajo de la T-402-3 en unidad de ciclohexano, en el Polígono Industrial El Serrallo sin número (66/2014).
- 8º.- Resolución de las alegaciones formuladas por Don Vicente Vilarroig Pachés al plazo concedido de audiencia previa a la demolición de las obras, realizadas sin licencia, de construcción de un almacén con paellero, pavimentación y vallado perimetral, en el Camino Las Villas LV-7-A, Suelo No Urbanizable y No Urbanizable Protegido y, en consecuencia, orden al mismo interesado de restauración de la ordenación urbanística vulnerada (demolición) (44/14).

- 9º.- Resolución de las alegaciones formuladas por Don Javier Serret Prats y por Doña Kristel Ramos Lalloz al plazo concedido de audiencia previa a la demolición de las obras, realizadas sin licencia, de varias construcciones, en la Urbanización La Choquera, polígono 101, parcela 33 (Partida Benadresa), Suelo Urbanizable con ordenación pormenorizada, Unidad de Ejecución 15-SU-R y, en consecuencia, orden a los mismos interesados de restauración de la ordenación urbanística vulnerada (demolición) (35/14).
- 10º.- Inadmisión, por extemporáneo, del recurso de reposición interpuesto por Doña Celeste Villarraig Llago, contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local que le ordenó la restauración de la ordenación urbanística vulnerada (cubrimiento hueco) por la apertura de hueco en pared lateral del inmueble situado en la calle San Vicente número 11-3º-6ª planta, Suelo Urbano (41/14).
- 11º.- Cumplimiento de la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Castellón, en el procedimiento abreviado instado por Don José Antonio, Don Erminio y Doña María Enriqueta Climent Ulldemolins, en relación con la desestimación presunta de su solicitud de liquidación y pago de intereses de demora en la determinación y pago de los justiprecios de expropiación de las fincas de su propiedad números 3, 4, 8, 9 y 11, afectadas por la adquisición de terrenos para nuevo cementerio municipal y, en consecuencia, autorización y disposición del gasto correspondiente y reconocimiento de la obligación a los mismos.

**Comisión de Estudio del Área de Hacienda, Modernización y
Administración Municipal**

- 12º.- Aprobación de las cuentas justificativas presentadas por la Asociación Obra Social de Inserción del Marginado (OSIM) y por nueve más, en relación con subvenciones otorgadas a su favor por este Ayuntamiento para la realización de proyectos de actividades durante 2014 (SS y C 28-14).

**Comisión de Estudio de las Áreas de Servicios a la
Ciudadanía y Seguridad Pública**

- 13º.- Abono a la Fundación Valenciana de Estudios Avanzados de la cantidad correspondiente a la aportación de este Ayuntamiento, como patrono de la misma, ejercicio 2014 (51/2014).
- 14º.- Abono a la Fundación de la Comunidad Valenciana Hospital Provincial de Castellón de la cantidad correspondiente a la aportación de este Ayuntamiento, como patrono de la misma, ejercicio 2014 (56/2014).
- 15º.- Concesión a la ONGD Comité Español de UNRWA de subvención para la ejecución del proyecto "alimentos de primera necesidad para los desplazados por la operación "Margen protector en Gaza"", en el marco del convenio de colaboración suscrito para la creación del Comité Permanente de Ayuda Humanitaria y de Emergencia (178/2014).

Otros asuntos

- 16º.- Propuesta de la Vicealcaldesa sobre aprobación del proyecto de Reglamento del Consejo Municipal de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres y, en consecuencia, formulación al Pleno de la correspondiente propuesta para su aprobación inicial (203/33/2014).

- 17º.- Despacho extraordinario.
18º.- Ruegos y Preguntas.

(Documento electrónico firmado al margen)